

RENTE:

B

C... DE LA REPÚBLICA  
"Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos  
para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional"  
OCT 2020  
IBIDO  
Firma. *[Signature]*

SRES.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA  
LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*[Signature]*



Lima, 26 de Octubre de 2020

Señores,  
Comisión especial de selección de candidatas o candidatos aptos para la  
elección de magistrados del Tribunal Constitucional del Congreso de la  
República  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra digna Comisión para presentar mi  
postulación a la convocatoria para la elección de magistrados del Tribunal  
Constitucional, en mi calidad de abogado en ejercicio debidamente colegiado.  
En tal sentido, en la fecha cumplo con dar ingreso a mi carpeta de inscripción  
que contiene todos los requisitos establecidos en el reglamento que regula el  
presente concurso público de méritos.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.

A large black rectangular redaction covers the signature and name of the sender. The redaction consists of a large block above a horizontal line, with a smaller block below the line on the left side.



**FORMATO 1**

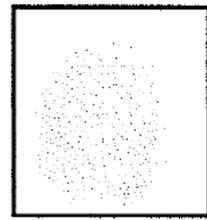
**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO		
49	CASADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DÍA	MES	AÑO
		[REDACTED]	LIMA	LIMA	27	09	1971
SEXO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
F	M	DNI	RUC	BREVETE	OTRO		
	X	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
DOMICILIO ACTUAL							
DIRECCIÓN			Núm. / Lt / Mz / Dpto. /Int.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO							
FIJO		CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO			
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			

Lima, 26 de octubre de 2020

Firma [REDACTED]

DNI [REDACTED]



Huella digital  
Índice derecho



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**FORMATO 2**

**HOJA DE VIDA**

*La información contenida en el presente documento  
 tiene carácter de declaración jurada.*



Foto

**1. DATOS PERSONALES**

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES
██████████	██████████	██████████

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

CARRERA DE DERECHO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
			DESDE	HASTA	
DOCTOR	U. DE SAN MARTÍN DE PORRES	DERECHO	2006	2007	02
MAGÍSTER	U. COMPLUTENSE DE MADRID	DERECHO, ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	2004	2005	01
TÍTULO PROFESIONAL (1)	U. DE SAN MARTÍN DE PORRES	DERECHO	1994	1999	06
CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROFESIÓN	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
			DESDE	HASTA	
DOCTOR					
MAGÍSTER					
BACHILLER					
DOCTOR					
MAGÍSTER					
BACHILLER					

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)



### 3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	NÚM. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (2)
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	32087	HABILITADO

(2) Habilitado o no habilitado

### 4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				
Título de la investigación	Editorial	Fecha de publicación	Lugar de publicación	Libro / revista
1."La necesidad de regular las concentraciones empresariales en el Perú, de cara a la apertura al mercado global"	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	2007	Bogotá	Revista
2. "La transformación de las asociaciones civiles a sociedades con fines de lucro y el destino de su patrimonio"	Universidad de San Martín de Porres	2008	Lima	Concurso de Investigación
3."El Derecho de la Competencia y el Derecho de la Regulación como institutos jurídicos integrados a una Economía Social de Mercado"	Universidad de San Martín de Porres	2009	Lima	Revista
4.Manual de Derecho Civil VII Contratos Típicos	Universidad de San Martín de Porres	2011	Lima	Libro
5."Análisis económico de los derechos de propiedad"	Universidad de San Martín de Porres"	2011	Lima	Revista Electrónica
6."La función económica de los signos distintivos"	Universidad de San Martín de Porres"	2012	Lima	Revista Electrónica

### 5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

HABILIDAD
1.HABILIDADES DE LIDERAZGO.- COMO DECANO DE UNA FACULTAD DE DERECHO HE DIRIGIDO CON ÉXITO A UNA NUMEROSA PLANA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE.
2.HABILIDADES COMUNICATIVAS.- EN MI CALIDAD DE DOCENTE UNIVERSITARIO Y CONFERENCISTA HE DESARROLLADO HABILIDADES COMO ORADOR Y COMUNICADOR, LO CUAL FACILITA LA TRANSMISIÓN CLARA DE MIS MENSAJES A GRANDES GRUPOS HUMANOS .
3.HONESTIDAD E INTEGRIDAD.- EN TODOS MIS AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL HE APRENDIDO A CONDUCIRME CON ÉTICA Y CORRECCIÓN, ES POR ELLO QUE JAMÁS HE SIDO DENUNCIADO, NI HE RECIBIDO SANCIÓN DE NINGÚN TIPO.



4. CREATIVIDAD Y RAPIDEZ PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS COMPLEJOS.- EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE DIRECCIÓN QUE HE DESEMPEÑADO HE DEMOSTRADO EFICIENCIA PARA RESOLVER CON EFICIENCIA Y CREATIVIDAD LAS DIFICULTADES MÁS COMPLEJAS.

## 6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1. WORD			AVANZADO
2. EXCEL			AVANZADO
3. POWER POINT			AVANZADO
4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS			AVANZADO
5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES			AVANZADO
6. OTROS: PDF, WORDPRESS, PREZI, DROPBOX			AVANZADO

## 7. IDIOMAS

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1. INGLÉS			AVANZADO
2. ITALIANO	BÁSICO		

## 8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS</b>	
<b>Área: FACULTAD DE DERECHO</b>	
<b>Cargo: DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>Tiempo de servicios: 4 AÑOS Y 2 MESES</b>
<b>Funciones principales: PRESIDIR EL CONSEJO DE FACULTAD, DIRIGIR ADMINISTRATIVAMENTE Y ACADÉMICAMENTE, PRESENTAR AL CONSEJO DE FACULTAD PARA SU APROBACIÓN EL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD Y SU INFORME DE GESTIÓN, ENTRE OTRAS FUNCIONES.</b>	<b>Inicio: (mes y año): 26 /01/2016</b>
	<b>Fin: (mes y año): 15/04/2020</b>
<b>Modalidad de contratación: CARGO DE CONFIANZA A TIEMPO COMPLETO</b>	
<b>Motivo de retiro: FINALIZACIÓN DE CONTRATO</b>	



05  
CINCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Nombre y cargo del jefe directo: DR. LUIS HURTADO VALENCIA (RECTOR)		Teléfono Of. o contacto: 999907689
NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS		
Área: FACULTAD DE DERECHO		
Cargo: DOCENTE DE PRE GRADO		Tiempo de servicios: 5 AÑOS Y 6 MESES
Funciones principales: DOCENTE DE LOS CURSOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN JURÍDICA, TEMAS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, DERECHO DE LA COMPETENCIA, OBLIGACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, DERECHO CORPORATIVO II, LIDERAZGO PROFESIONAL.		Inicio: (mes y año): 21/04/2015
		Fin: (mes y año): AÚN VIGENTE
Modalidad de contratación: DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO PARCIAL		
Motivo de Retiro: CONTRATO AÚN VIGENTE		
Nombre y cargo del jefe directo: DR. LUIS HURTADO VALENCIA (RECTOR)		Teléfono Of. o contacto: 999907689
NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES		
Área: FACULTAD DE DERECHO		
Cargo: DOCENTE CONTRATADO		Tiempo de servicios: 14 AÑOS
Funciones principales: PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y ECONOMÍA DURANTE LOS AÑOS 2011 Y 2012; ASIMISMO, DOCENTE DE DIVERSOS CURSOS DE PRE GRADO Y DE POS GRADO (MAESTRÍA) DE LA CARRERA DE DERECHO, DESDE EL AÑO 2006 HASTA EL AÑO 2020.		Inicio: (mes y año): 08/08/2006
		Fin: (mes y año): 31/08/2020
Modalidad de contratación: DOCENTE CONTRATO A TIEMPO PARCIAL		
Motivo de Retiro: FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Nombre y cargo del jefe directo: MG. JORGE TANILLAMA LOAYZA (COORDINADOR ACADÉMICO DE LA FACULTAD)		Teléfono Of. o contacto: 999222366
NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL		
Área: ESCUELA UNIVERSITARIA DE POS GRADO		
Cargo: DOCENTE CONTRATADO		Tiempo de servicios: 2 AÑOS Y 6 MESES
Funciones principales: DOCENTE A NIVEL DE MAESTRÍA DE LOS CURSOS DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, DERECHO DE LAS OBLIGACIONES, DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES, CONTRATOS ESPECIALES DEL COMERCIO. DOCENTE A NIVEL DE DOCTORADO DE LOS CURSOS DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL DERECHO.		Inicio: (mes y año): 11/08/2017
		Fin: (mes y año): 15/02/2020
Modalidad de contratación: DOCENTE CONTRATADO POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS		



06  
SELS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Motivo de Retiro: FINALIZACIÓN DE CONTRATO</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo: DR. GUSTAVO MEJÍA VELÁSQUEZ (EX COORDINADOR DE DERECHO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POS GRADO DE LA UNFV)</b>	<b>Teléfono Of. o contacto: 999939398</b>
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESTUDIO VELASCO PEREZ-VELASCO &amp; ASOCIADOS S.A.C.</b>	
<b>Área: SERVICIOS JURÍDICOS</b>	
<b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>	<b>Tiempo de servicios: 19 AÑOS Y 4 MESES</b>
<b>Funciones principales: DIRECCIÓN DE LA FIRMA, PATROCINIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, ASESORÍA A CLIENTES.</b>	<b>Inicio: (mes y año): 26/06/2001</b>
	<b>Fin: (mes y año): VIGENTE</b>
<b>Modalidad de contratación: A PLAZO INDETERMINADO</b>	
<b>Motivo de Retiro: CONTRATO AÚN VIGENTE</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo: SR. ROBERTO VELASCO VÁSQUEZ (ACCIONISTA)</b>	<b>Teléfono Of. o contacto: 999415073</b>

### 9. REFERENCIAS LABORALES

Núm.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO ACTUAL
1	UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS S.A.C.	RECTOR	DR. LUIS HURTADO VALENCIA	999907689
2	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES: FACULTAD DE DERECHO	COORDINADOR ACADÉMICO	MG. JORGE TANILLAMA LOAYZA	999222366
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL: ESCUELA DE POS GRADO	EX COORDINADOR ACADÉMICO	DR. GUSTAVO MEJÍA VELÁSQUEZ	999939398
4	ESTUDIO VELASCO PEREZ-VELASCO & ASOCIADOS S.A.C.	ACCIONISTA	SR. ROBERTO VELASCO VÁSQUEZ	999415073

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

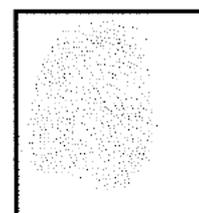
Lima, 26 de octubre de 2020

Firma

DNI

[Redacted Signature]

[Redacted DNI]



Huella digital  
Índice derecho



LINKS DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN REVISTAS ELECTRÓNICAS:

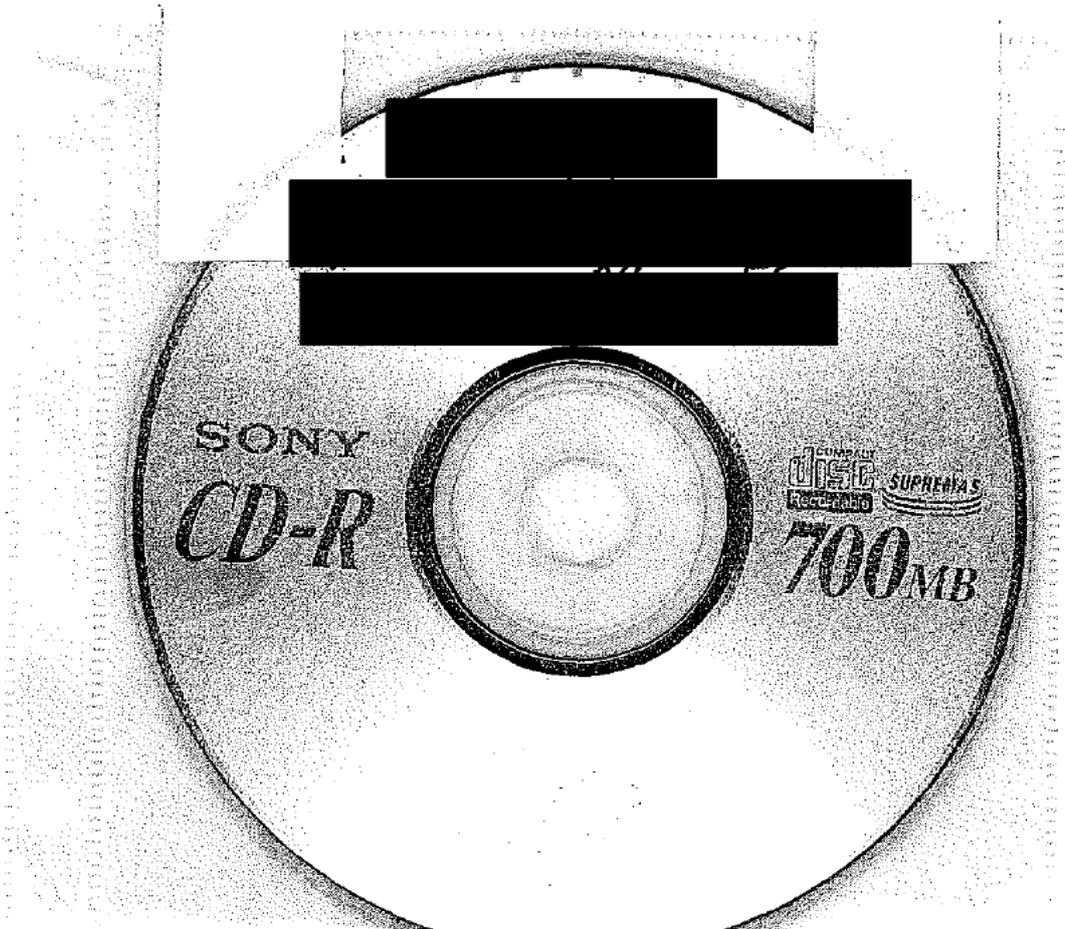
REVISTA ELECTRÓNICA "DERECHO Y ECONOMÍA" DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

"ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD", TOMADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2020:

[https://derecho.usmp.edu.pe/centro\\_derecho\\_economia/revista/febrero\\_2011/Analisis Economico de los Derechos de Propiedad.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/centro_derecho_economia/revista/febrero_2011/Analisis_Economico_de_los_Derechos_de_Propiedad.pdf)

"LA FUNCIÓN ECONÓMICA DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS", TOMADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2020:

[https://derecho.usmp.edu.pe/centro\\_derecho\\_economia/revista/febrero\\_2012/LA\\_FUNCION ECONOMICA DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS David Velasco.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/centro_derecho_economia/revista/febrero_2012/LA_FUNCION_ECONOMICA_DE_LOS_SIGNOS_DISTINTIVOS_David_Velasco.pdf)





NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIA N° 815 Lima 5  
TELF. 330-9939



UNIVERSIDAD DE  
**SAN MARTIN DE PORRES**  
FACULTAD DE DERECHO



# Diploma de Honor

Otorgado a



Por haber obtenido el **SEGUNDO PUESTO** en el Concurso de Investigación Jurídica 2007

## “MARIO ALZAMORA VALDEZ”

La Molina, 06 de marzo de 2008

Mg. B. Elías Ayvar Carrasco

SECRETARIO DE FACULTAD **VER CERTIFICACION AL DORSO** →



Dr. Rubén Darío Sanabria Ortiz  
DECANO

CIJ07-MAV02

OCHO  
08

**CERTIFICO:** Que la presente copia  
fotostática es idéntica a su original  
que he tenido a la vista.  
Esta foja sólo lleva sellos y firma del  
Notario.

Lima, 27 OCT 2020

**JOSE L. MONTOYA VERA**  
NOTARIO DE LIMA



NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIA N° 615 Lima 5.  
TELF. 330-9939



UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

09  
NUEVE

La Molina, 03 de marzo de 2008

Señor Abog.



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en el **Concurso de Investigación Jurídica "MARIO ALZAMORA VALDEZ 2007**, el Jurado Calificador lo ha designado como **ganador**, ocupando el **Segundo Puesto**, por su trabajo **"Análisis Jurídico de la Transformación de las Asociaciones Civiles a Sociedades con fines de lucro y el destino de su Patrimonio"**.

Por tal razón se le invita a recibir dicha premiación en el marco de la Ceremonia de Inicio del Año Académico 2008, conforme al programa que se adjunta.

Atentamente,



Mg. B. ELIAS AYVAR CARRASCO  
Secretario de la Facultad de Derecho

**Nota:**

- Traje formal
- Puntual asistencia



VER CERTIFICACION AL DORSO →

CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática es idéntica a su original  
que he tenido a la vista.  
Esta foja sólo lleva sellos y firma del  
Notario.

Lima, 27 OCT 2020

JOSE L. MONTOYA VERA  
NOTARIO DE LIMA



**FORMATO 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y NO PLAGIO**

Yo, [REDACTED] (nombres y apellidos completos), identificado con DNI [REDACTED], con registro en el Colegio de Abogados de LIMA Núm.32087, con dirección en [REDACTED], me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Que las investigaciones o publicaciones que presento, son de mi exclusiva autoría y no incurrir en plagio u omisión de referencia al autor de una cita.

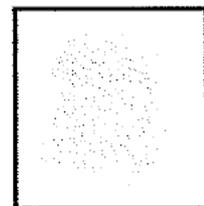
Lima, 26 de octubre de 2020

Firma

[REDACTED]

DNI

[REDACTED]



Huella digital  
Índice derecho



NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIA N° 615 Lima 5  
TELF. 330-9939



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

*Grado Académico* de *Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas*

a don



quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

*Derecho y Ciencias Políticas*



VER CERTIFICACION AL DORSO →

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

*Grado* el día *17* de *Noviembre* del 2000

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el *19* de *Abril* del 2000

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER  
SECRETARIO GENERAL

Mg. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
RECTOR

Dr RUBEN GUEVARA MANRIQUE  
DECANO  
del Libro de *Grados N° 19*

Registrado a folios *249-D*

ONCE  
11

CONFERIDO POR RESOLUCION  
RECTORAL N° 22/2000-CD-L  
de 19-4-2000  
APROBADO POR RESOLUCION  
DECANAL N° 11/2000-FS y ULP  
de 13-3-2000  
Lima, 19-4-2000

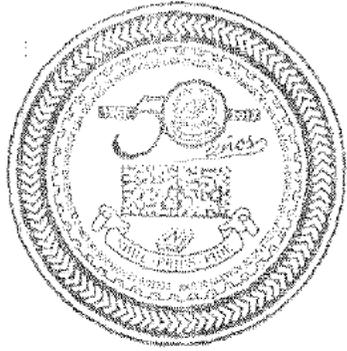
*[Handwritten signature]*  
SEGUNDO E. VERA MESTRO  
Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE  
CERTIFICA:  
que el DIPLOMA del anverso  
es auténtico y corresponde a don  
David Marino Velasco Ruiz Velasco  
24 ABR 2000



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
*[Handwritten signature]*  
DR. RODOLFO GAVILANO OLIVERA  
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO: Que esta copia fotostática  
reducida, es idéntica en su contenido a su  
original, la cual he tenido a la vista, de lo  
que doy fe.  
Lima, 22 ABR 2019  
*[Handwritten signature]*  
JOSE L. MONTOTA VERA  
NOTARIO DE LIMA



REGISTRADO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS  
OFICINA DE GRADOS Y TITULOS  
TOMO N° 08 Vº Bº Cuarta  
FOLIO 3938  
Emisión: 17 de mayo del 2000

*[Handwritten signature]*  
Dr. RUBEN SANABRIA OR  
Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A 262673

NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIA Nº 615 Lima 5  
TELF. 330-9939



REPUBLICA DEL PERU

# UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

## A NOMBRE DE LA NACION

### El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

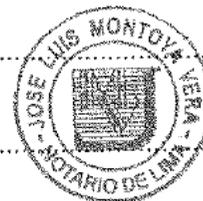
Titulo

de

Abogado



a



VER CERTIFICACION AL DORSO →

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 11 de Octubre de 2000

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 11 de Diciembre de 2000

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

Registrado a folios 446-B del Libro de Titulo N° 12

DOCE  
12

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

El Secretario de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima que suscribe, CERTIFICA: que en la fecha se ha mandado inscribir este título en la Matrícula de Abogados de este Distrito Judicial.

Lima, 26 de ENE. 2001



JORGE M. MONTAÑA  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

CONFERIDO POR RESOLUCION  
RECTORAL Nº 985-2000-CU-R-USMP  
de 11 de 12 de 2000  
APROBADO POR RESOLUCION  
DECANAL Nº 525-2000-FDYCP  
de 11 de 10 de 2000  
Lima, 11 de 12 de 2000

*[Handwritten signature]*  
Jefe Oficina de Grados y Títulos  
USMP



**Colegio de Abogados de Lima**

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE:  
Certifica que el presente título ha sido inscrito  
en los Libros del Colegio de Abogados de Lima  
con el Reg. Nº 32087 y en la fecha.

Lima, 22 de ENE. del 2001

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

JOEL MIRANDA VILLANUEVA  
Secretario General

CERTIFICO: Que esta copia fotostática  
reducida, es idéntica en su contenido a su  
original, la cual he tenido a la vista de lo  
que doy fe.

Lima, 22 de ABR. 2019

JOEL MONTAÑA VERA  
NOTARIO DE LIMA

REGISTRADO:

FACULTAD DE: Derecho y Ciencia Política  
ESCUELA PROFESIONAL: Derecho y Ciencia Política  
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

TOMO: Nº 08 T  G

Folio Nº H.F.C. (0710-2400)

Lima 12 de ENE. del 2000

*[Handwritten signature]*  
Dr. RUBEN SANABRIA ORTIZ  
Jefe de Grados y Títulos  
FACULTAD



**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE  
CERTIFICA:

que el DIPLOMA del anverso  
es auténtico y corresponde a don David Moises Velasco Perez-Velasco

Lima, 18 de Diciembre de 2000

*[Handwritten signature]*

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER

Secretario General  
USMP

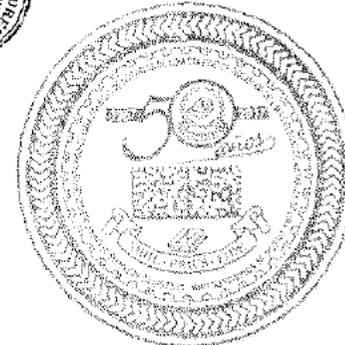
LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE RECTORES CERTIFICA QUE LA FIRMA DE  
DON: RODOLFO GAVILANO OLIVER,  
Secretario General de la Universidad  
de San Martín de Porres.

ES LA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS  
NOTA: Se legaliza la Firma sin juzgar el contenido  
del documento.

Lima, 22 de ENE. del 2001



ROCIO DEL PILAR RONDINET SUSA  
Secretaria General



NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIA N° 815 Lima 5  
TELF. 330-9939



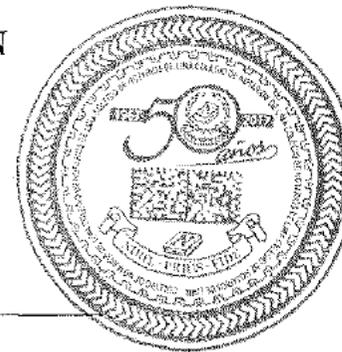
CERTIFICO: Que esta copia fotostática  
reducida, es idéntica en su contenido a su  
original, la cual he tenido a la vista de lo  
que doy fé.

Lima, 22 ABR 2019

JOSE L. MONTOYA VERA  
NOTARIO DE LIMA

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN  
ORTEGA Y GASSET**

ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



ha realizado el Master en Derecho, Economía y Políticas Públicas

obteniendo el título de MAGISTER ARTIS EN DERECHO, ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Expedido en Madrid, a Catorce de Octubre de 2005

El Director del Programa

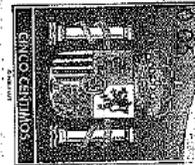
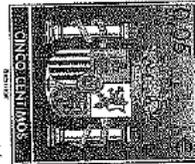
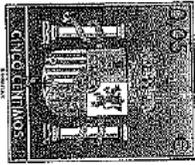
FRANCISCO CABRILLO

El Director del Instituto



JUAN PABLO FUSI

13  
TRECE



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE A20522343



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION LEGALIZACIONES

Visto Bueno para legalizar la firma que antecede por ser, al parecer, auténtica sin entrar en el contenido del documento, ni ulterior destino que pueda dársele.

Madrid, 25 OCT 2005

F. EL SUBSECRETARIO,

Ernesto Mández Méndez  
Jefe de Negociado

GERARDO MUÑOZ DE DIOS Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con vecindad y residencia en esta Capital. DOY FE: Que considero legítima/s la/s firma/s estampada/s anteriormente de D. Jesús Sánchez Lambás y D. Juan Pablo Fernando Fusi Aizporna, por conocerla/s al tener constancia de ella/s en mi Protocolo.-  
CORRESPONDE LA PRESENTE LEGITIMACIÓN CON EL ASIENTO N° 244 DEL LIBRO INDICADOR  
Madrid a 10 OCT 2005

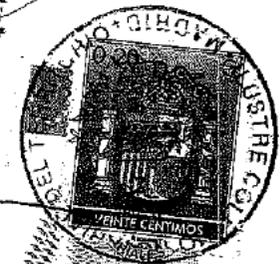
LEGALIZACIÓN: Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. Carlos García Viada  
Miembro de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Madrid

Madrid, 25 OCT. 2005

P.D. La Directora General  
La Auxiliar de información del Registro General



Registro General  
Instituto de Investigación Origen y Gases  
Asociación de España de...  
Edo.: Amparo Riol Díaz-Caneja  
Nº de Orden: 24030  
El Secretario General  
Jesús Sánchez Lambás



NIHIL PRIUS FIDE A20522343



ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID DECANATO

Legalización del signo, firma y rúbrica de D. Gerardo Muñoz de Dios  
Notario de este Ilustre Colegio.  
Madrid, a once de Octubre  
de dos mil cinco

Don Carlos García Viada

Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
REVALIDACION DE DIPLOMA ACADEMICO  
LEY UNIVERSITARIA N° 27533  
DIPLOMA: MASTER EN DERECHO, ECONOMIA Y POLITICAS PUBLICAS  
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA: Instituto Universitario de Investigación Origen y Gases  
Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.  
AUTORIZADO CON R.C.U. N° 197-00-09 DE FECHA 11 de marzo de 2009 - Revalidación del Diploma en la especialidad de MAGISTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.  
C.P.C. ALFREDO SULLÓN LEÓN M.Sc.  
SECRETARIO GENERAL

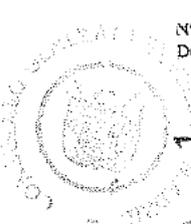
VER CERTIFICACION AL DORSO →

SE LEGALIZA LA FIRMA NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO  
CONSULADO GENERAL DEL PERU  
MADRID - ESPAÑA

Se legaliza la firma de:  
DON ERNESTO MENDEZ MENDEZ  
Jefe de Negociada  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Nº de actuación: 703 Nº de tarifa: 23  
Derechos S/C: 1 Euros: 0.40

Madrid, 26 06 2005



Manuel González Obaco, Jefe de Negociada  
Consulado General de Perú en Madrid RB



PERU N° 021116  
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores certifica la firma de Don(a) ALFREDO SULLON LEON

Secretario General de la Univ. Nacional de Piura

que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima 29/10/2010



RAUL MARTIN VIDAL CORONADO  
Secretario General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

Legalización Nº 010014  
Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

Manuel González Obaco  
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

M. Moreano

Julia Adela Moreano de Duchas  
Departamento de Legalizaciones  
Dirección de Trámites Consulares



LIMA

24 JUL. 2007



NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIA N° 615 Lima 5  
TELF. 330-9939



REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

## UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

**Doctor en Derecho**

a:

[REDACTED]

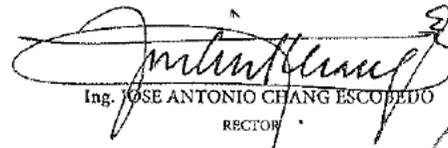
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 06 de diciembre de 2016.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 27 de enero de 2017

  
Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER  
SECRETARIO GENERAL

  
Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
RECTOR

  
Dr. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA  
DECANO



VER CERTIFICACION AL DORSO →

QUINCE  
15

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019  
ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: D  
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: SUSTENTACION DE TESIS  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 07627164  
MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL  
TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL  
RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 067-2017-CU-R-USMP de fecha: 27/01/2017  
FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 26/01/2017  
RESOLUCIÓN DECANAL N°: 869-2016-PD de fecha: 06/12/2016  
LIBRO N°: D00001  
FOLIO N°: 058  
REGISTRO: D

Lima, 30 de enero de 2017

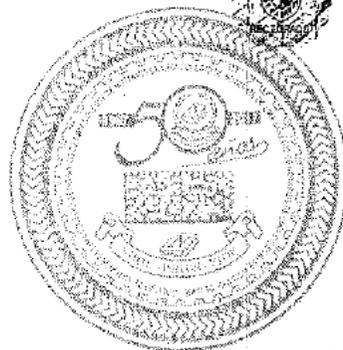
  
Lic. PATRICIA MAYDEE CASIQUE ALVIZURI  
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



CERTIFICO: Que esta copia fotostática  
reducida, es idéntica en su contenido a su  
original, la cual he tenido a la vista, de lo  
que doy fe.

Lima, 22 ABR 2019

JOSE L. MONTOYA VERA  
NOTARIO DE LIMA



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:  
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

Lima, 17 de febrero de 2017

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER  
Secretario General



00015490



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

16  
DIECISEIS

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
[REDACTED]	<p>MAGISTER EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL REVALIDA - UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID - ESPAÑA</p> <p>TIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REVALIDA</li></ul> <p>Fecha de Resolución de Reconocimiento:11/03/2009</p>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
[REDACTED]	<p>MAGISTER EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL - REVALIDACION</p> <p>TIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REVALIDA</li></ul> <p>Fecha de Resolución de Reconocimiento:11/03/09</p>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
[REDACTED]	<p>ABOGADO</p> <p>Fecha de Diploma:11/12/2000</p>	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
[REDACTED]	<p>BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS</p> <p>Fecha de Diploma:19/04/2000</p>	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
[REDACTED]	<p>DOCTOR EN DERECHO</p> <p>Fecha de Diploma:27/01/17</p>	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES



## CONSTANCIA DE TRABAJO

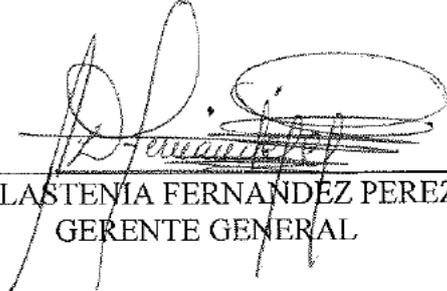
Conste por el presente documento que el Sr. Dr [REDACTED], identificado con DNI No. [REDACTED], labora actualmente en nuestra Institución, habiendo sido designado como **DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO** desde el 26 de enero del 2016 hasta el 15 de abril del 2020; asimismo, en la actualidad se desempeña como **DOCENTE UNIVERSITARIO** a tiempo parcial.

Desde el ciclo 2015-I hasta la actualidad ha tenido a su cargo el dictado de los cursos siguientes:

- Ciclo 2015-I.- Redacción y Argumentación Jurídica
- Ciclo 2015-II.- Temas de Derecho Civil Patrimonial
- Ciclo 2016-I.- Derecho de la Competencia
- Ciclo 2019-I.- Derecho Civil V: Obligaciones
- Ciclo 2019-II.- Derecho Civil V: Obligaciones
- Ciclo 2020-I.- Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Liderazgo Profesional, Responsabilidad Civil Extracontractual, Derecho Corporativo II
- Ciclo 2020-II.- Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Liderazgo Profesional, Responsabilidad Civil Extracontractual

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que el mismo estime conveniente

Lima, 22 de Octubre del 2020



LASTENIA FERNÁNDEZ PEREZ  
GERENTE GENERAL





# CONSTANCIA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES,**

## **CERTIFICA :**

Que el profesor [REDACTED], Docente Contratado a tiempo parcial tuvo a su cargo el dictado de los cursos, en los períodos académicos que se indican, según consta en los archivos que obran en nuestra Facultad:

### PRE GRADO:

#### 2006 - II

- DERECHO PROCESAL CIVIL II
- DERECHO CIVIL III (REALES)

#### 2007 - 0

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- DERECHO CONCURSAL\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO

#### 2007 - I

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

#### 2007- II

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
- CONTRATOS ATÍPICOS\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO

#### 2008- 0

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS





Constancia de Cátedra: profesor [REDACTED]

LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE  
DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES ORIGINAL  
EXPEDIDO POR LA FACULTAD.

LA MOLINA, 16/10/2020

DR. MARÍA LUISA VALDIVIA BOCANEGRA  
SECRETARÍA DE FACULTAD

### 2008- I

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- CONTRATOS ATÍPICOS\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- DERECHO DE LA EMPRESA-EMPRESA COMERCIAL

### 2008- II

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- CONTRATOS ATÍPICOS\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO

### 2009- 0

- DERECHO CIVIL VI ( CONTRATOS )
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

### 2009- I

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL
- CONTRATOS ATÍPICOS\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO

### 2009- II

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- DERECHO Y ECONOMÍA
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL

### 2010- 0

- DERECHO CIVIL VI ( CONTRATOS )
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- CONTRATOS ATÍPICOS\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- CONTRATOS ATÍPICOS\_ ESPECIALIDAD CIVIL

### 2010- I

- DERECHO Y ECONOMÍA
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL







Constancia de Cátedra: profesor [REDACTED]

**2010- II**

- DERECHO Y ECONOMÍA
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL

**2011- I**

- DERECHO Y ECONOMÍA
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL

**2011- II**

- DERECHO Y ECONOMÍA
- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL

**2012- I**

- DERECHO Y ECONOMÍA
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL
- DERECHO REGULATORIO\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO

**2012- II**

- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL
- DERECHO REGULATORIO\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO

**2013- 0**

- DERECHO PROPIEDAD INTELECTUAL

**2013- I**

- DERECHO REGULATORIO\_ ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- DERECHO CONCURSAL\_ ESPECIALIDAD CIVIL



LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE  
DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES ORIGINAL  
EXPRIMIDO POR LA FACULTAD.

LA MOLINA, 16/10/2020

DR. MARIA LUISA VALDIVIEBO CANEGRÁ  
SECRETARÍA DE FACULTAD





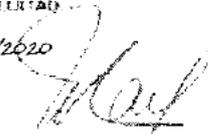
Constancia de Cátedra: profesor [REDACTED]

### 2013- II

- DERECHO REGULATORIO\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- DERECHO CONCURSAL\_ESPECIALIDAD CIVIL

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE  
DE LA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES ORIGINAL  
EXPEDIDO POR LA FACULTAD

LA MOLINA, 16/10/2020

  
DRA. MARIA LUISA VALDIVIA BUCARNEGRA  
SECRETARIA DE FACULTAD

### 2014- I

- DERECHO REGULATORIO\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- DERECHO CONCURSAL\_ESPECIALIDAD CIVIL

### 2014- II

- DERECHO REGULATORIO\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO
- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS
- DERECHO CONCURSAL\_ESPECIALIDAD CIVIL

### 2015- I

- DERECHO FINANCIERO
- DERECHO REGULATORIO\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO

### 2015- II

- ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO
- DERECHO REGULATORIO\_ESPECIALIDAD CORPORATIVO

### 2016- II

- ECONOMIA POLITICA
- FUNDAMENTOS DE ECONOMIA

### 2017- I

- ECONOMIA POLITICA
- FUNDAMENTOS DE ECONOMIA
- ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO

### 2017- II

- FUNDAMENTOS DE ECONOMIA
- ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO





Constancia de Cátedra: profesor [REDACTED]

**2018- I**

- ECONOMIA POLITICA
- ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO

**2018- II**

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS

**2019- I**

- DERECHO CIVIL VII CONTRATOS TÍPICOS

**2019- II**

- DERECHO DEL CONSUMO

**2020- I**

- DERECHO DEL CONSUMO

**POS GRADO:**

**2015- I**

- ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO PENAL



LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES ORIGINAL E IMPRIBIDO POR LA FACULTAD.

LA MOLINA, 16/10/2020

  
DRA. MARÍA LUISA VALDIVIA ECHEÑEGRA  
SECRETARÍA DE FACULTAD

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente, en La Molina, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veinte.



Dr. Lucas Luis López Pérez  
Director del Departamento Académico





## Resolución Decanal N° 169-2011-S-FD-USMP

La Molina, 14 de marzo de 2011

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario potenciar la realización académica de la Facultad, promoviendo en todos sus niveles la Investigación Universitaria.

Que los artículos 1° y 134° del Reglamento General de la Universidad consagran la enseñanza, estudio, investigación, difusión del saber de las ciencias y la cultura universal.

Que, por consiguiente, es necesario nombrar el Centro de Estudios de Derecho y Economía, para el periodo académico 2011, encargado de investigar y difundir teorías del conocimiento de la especialidad.

Que, el artículo 64° inciso I. del Reglamento General de la Universidad establece que es función del Decano nombrar las Comisiones necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Nombrar el Centro de Estudios de Derecho y Economía, para el año 2011, el mismo que estará constituido por los siguientes docentes:

Dr. [REDACTED] Presidente  
 Dra. SONIA MALENA ALVA RODRIGUEZ  
 Dr. RUBÉN GUEVARA BRINGAS

**Artículo 2°.-** Disponer que el Centro de Estudios nombrado presente el plan de trabajo dentro del plazo de 15 días de notificado con la Resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Instituto de Investigación, Dirección del Departamento Académico, Secretaría de Facultad y Oficina Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 **USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
DERECHO

.....  
 Mg. B. ELIAS AYVAR CARRASCO  
 SECRETARIO

RDSOJ/EAC  
 Elvira

 **USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
DERECHO

.....  
 Dr. Rubén Sanabria Ortiz  
 DECANO

Facultad de Derecho  
 Av. Alameda del Corregidor N° 1865  
 Urb. La Ensenada - La Molina  
 Telf: 365-7000  
 Fax: 365-6957  
 derecho@usmp.edu.pe  
 www.derecho.usmp.edu.pe



R.U.C. 10076271645

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 26

ABOGADO

AV. BOLIVIA NRO. 1086 INT. 202 LIMA LIMA BREÑA

TELÉFONO: 4318061

24  
VEINTICUATRO

Recibí de: UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL

Identificado con RUC número 20170934289

Domiciliado en CAL. CARLOS GONZALES NRO. 285 RES. SAN MIGUEL LIMA LIMA SAN MIGUEL

La suma UN MIL CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

Por concepto de DICTADO DE CLASES EN LA MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, CURSO DE CONTRATOS ESPECIALES DE COMERCIO, CUARTO SEMESTRE, MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 04 de Febrero del 2020

Total por honorarios: 1,150.00

Retención (8 %) IR: (92.00)

Total Neto Recibido: 1,058.00 SOLES



R.U.C. 10076271645

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 22

ABOGADO

AV. BOLIVIA NRO. 1086 INT. 202 LIMA LIMA BREÑA

TELÉFONO: 4318061

25  
VEINTICINCO

Recibí de: UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL

Identificado con RUC número 20170934289

Domiciliado en CAL. CARLOS GONZALES NRO. 285 RES. SAN MIGUEL LIMA LIMA SAN MIGUEL

La suma DOS MIL DOSCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES

Por concepto de DICTADO DE CLASES EN EL DOCTORADO EN DERECHO, CURSO DE FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL DERECHO, TERCER SEMESTRE, MESES DE JULIO-AGOSTO DEL 2019.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 10 de Setiembre del 2019

Total por honorarios: 2,400.00

Retención (8 %) IR: (192.00)

Total Neto Recibido: 2,208.00 SOLES



ABOGADO  
AV. BOLÍVIA NRO. 1086 INT. 202 LIMA LIMA BREÑA

TELÉFONO: 4318061

R.U.C. 10076271645  
**RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO**  
Nro: E001- 19

Recibí de: UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL

26  
VEINTISEIS

Identificado con RUC número 20170934289

Domiciliado en CAL. CARLOS GONZALES NRO. 285 RES. SAN MIGUEL LIMA LIMA SAN MIGUEL

La suma DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES

Por concepto de DICTADO DE CLASES EN EL DOCTORADO EN DERECHO, CURSO DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CUARTO SEMESTRE, MES DE ENERO DEL 2019.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 01 de Abril del 2019

Total por honorarios:	2,800.00	
Retención ( 8 %) IR:	(224.00)	
<b>Total Neto Recibido:</b>	<b>2,576.00</b>	<b>SOLES</b>



ABOGADO

TELÉFONO:

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 10

27  
VEINTISIETE

Recibí de: UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLAREAL UNFV

Identificado con RUC

número

Domiciliado en AV. NICOLAS DE PIEROLA NRO. 404 LIMA LIMA LIMA

La suma UN MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de DICTADO DE CLASES EN LA MAESTRIA DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, CURSO DE DERECHO DE LAS OBLIGACIONES, TERCER SEMESTRE, MES DE JUNIO 2018.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 17 de Agosto del 2018

Total por honorarios: 1,200.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 1,200.00 SOLES



ABOGADO

TELÉFONO:

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 6

28  
VEINTIOCHO

Recibí de: UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLAREAL UNFV

Identificado con RUC número 20155706288

Domiciliado en AV. NICOLAS DE PIEROLA 404 LIMA LIMA LIMA

La suma DOS MIL DOSCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES

Por concepto de DICTADO DE CLASES EN LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CÁTEDRA DE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES), TERCER SEMESTRE. MES DE OCTUBRE.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 11 de Diciembre del 2017

Total por honorarios: 2,400.00

Retención (8 %) IR: (192.00)

Total Neto Recibido: 2,208.00 SOLES



**RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO**

**Nro: E001- 5**

29  
VEINTINUEVE

ABOGADO

TELÉFONO:

**Recibí de:** UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL

**Identificado con** RUC número 20170934289

**Domiciliado en** CAL. CARLOS GONZALES 285 RES. SAN MIGUEL LIMA LIMA SAN MIGUEL

**La suma** DOS MIL DOSCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES

**Por concepto de** DICTADO DE CLASES EN EL CURSO "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL" EN LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, TERCER SEMESTRE.

**Observación** PERIODO SETIEMBRE OCTUBRE

**Inciso A** DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

**Fecha de emisión** 27 de Octubre del 2017

<b>Total por honorarios:</b>	2,400.00	
<b>Retención (8 %) IR:</b>	(192.00)	
<b>Total Neto Recibido:</b>	2,208.00	SOLES



ABOGADO

TELÉFONO:

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 4

30  
TREINTA

**Recibí de:** UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL

**Identificado con** RUC número 20170934289

**La suma** DOS MIL DOSCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES

**Por concepto de** DICTADO DE CLASES EN EL CURSO "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL" EN LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, TERCER SEMESTRE.

**Observación** PERIODO AGOSTO SETIEMBRE 2017

**Inciso A** DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

**Fecha de emisión** 27 de Octubre del 2017

**Total por honorarios:** 2,400.00

**Retención (8 %) IR:** (192.00)

**Total Neto Recibido:** 2,208.00 SOLES





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
80694176  
Solicitud N° 2020 - 3463959  
26/10/2020 19:18:20

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11296666 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de [REDACTED], cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** ESTUDIO [REDACTED] & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS

**ASIENTO:** A0001

**CARGO:** GERENTE GENERAL

**FACULTADES:**

A 00001

**RÉGIMEN DE LA GERENCIA:** LA SOCIEDAD TENDRÁ UNO O MÁS GERENTES NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ART. 24° DEL ESTATUTO SOCIAL: LA JUNTA GENERAL PODRÁ CREAR OTRAS GERENCIAS. **FACULTADES :** ARTICULO 22° DEL ESTATUTO SOCIAL: EL GERENTE GENERAL ES DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL Y GOZA DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL 3. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL 4. EXPEDIR CONSTANCIA Y CERTIFICACIONES 5. ACTUAR COMO SECRETARIOS EN LAS JUNTAS DE SOCIOS.

**TITULO SEXTO RÉGIMEN DE PODERES:** ARTICULO 26° DEL ESTATUTO SOCIAL: EL RÉGIMEN DE PODERES SERÁ EL SIGUIENTE: **EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:** 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES CON LAS FACULTADES DEL ARTICULO 74 Y 75 DEL CPC, PUDIENDO SUSTITUIR O DELEGAR LAS FACULTADES OTORGADAS.. 2. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, GIRAR, ENDOSAR, DEPOSITAR Y COBRAR CHEQUES, PAGARES Y DEMÁS TÍTULOS VALORES., EFECTUAR DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE Y DE AHORROS DE LA SOCIEDAD, OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES 3. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO O A PLAZO FIJO, SOLICITAR CRÉDITOS EN BANCOS, INSTITUCIONES, FINANCIERAS, SOLICITAR SOBREGIROS, CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, AVANCES, GIRAR CON CARGO A ELLO, NEGOCIARLOS Y CANCELARLOS 4. OTORGAR FIANZAS A FAVOR DE TERCEROS, CONSTITUIR TODO TIPO DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES TALES COMO HIPOTECA PRENDA, ANTICRESIS, AVAL, FIANZA, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPOSITO, ETC., CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y MUTUO, ASÍ COMO CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES PERMITIDAS A LAS ENTIDADES BANCADAS.. 5. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO CELEBRAR SOBRE DICHS BIENES, CONTRATOS DE COMODATO, DONACIÓN, USUFRUCTO Y CUALESQUIERA DEMÁS CONTRATOS REGULADOS POR EL CÓDIGO CIVIL.. 6. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN ASAMBLEAS, JUNTAS, COMITÉS, ASOCIACIONES Y ENTIDADES EN LAS QUE TENGA PARTICIPACIÓN 7. SOLICITAR LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA, REESTRUCTURACIÓN, LIQUIDACIÓN,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
80694176  
Solicitud N° 2020 - 3463959  
26/10/2020 19:18:20

QUIEBRA DE LOS DEUDORES DE LA EMPRESA.. 8. OTORGAR FIANZAS Y AVALES EN FAVOR DE BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y TERCERAS PERSONAS, ASÍ COMO SOLICITAR FIANZAS Y AVALES DE ESTOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 27/06/01 A LAS 12:00 HORAS, BAJO EL N° 2001-00119347 DEL TOMO DIARIO 0414. DERECHOS : S/. 52.40 CON RECIBO N°00027736. LIMA. - 06/07/2001

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

EP 26/06/2001 ANTE NOTARIO DEL CALLAO DIAZ RODRIGUEZ AURELIO ALFONSO

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TITULOS PENDIENTES:**

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2020-1-1079219 S/ 26.00  
Tasa Registral del Servicio S/ 26.00

Verificado y expedido por VALENCIA VARGAS, ELIZABETH SUSANA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 20:56:48 horas del 26 de Octubre del 2020.

\*\*\*\*\*  
**ELIZABETH SUSANA VALENCIA VARGAS**  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



NOTARIA MONTOYA VERA  
AV. BOLIVIAN N° 615 Lima 5  
TELF. 330-9939



ENGLISH INSTITUTE

# Diploma

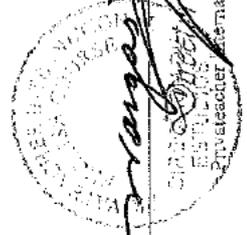
[Redacted Name]

Has successfully completed the

BASIC, INTERMEDIATE AND ADVANCED

Level in a period of 18 months

Lima, 10 20 13 JANUARY



*[Signature]*

VER CERTIFICACION AL DORSO

**CERTIFICADO:** Que la presente copia  
fotostática es idéntica a su original  
que he tenido a la vista.  
Esta foja sólo lleva sellos y firma del  
Notario.

Lima, 27 OCT. 2023

~~JOSE L. MONTAÑA VERA~~  
NOTARIO DE LIMA



## CERTIFICADO

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES QUE  
SUSCRIBE,**

**CERTIFICA:**

Que, el alumno [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ha estudiado  
satisfactoriamente el nivel **BÁSICO** del idioma **Italiano**  
en la Sección de Post Grado – Doctorado de Derecho –  
**Semestre Académico 2007 I y 2007 II**; en esta Casa  
Superior de Estudios.

Se expide la presente, a solicitud del interesado y  
para fines que estime conveniente.

San Isidro, 10 de mayo de 2013



USMP CENTRO DE IDIOMAS  
UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Maria Elena Mesias Ratto  
Directora





*Colegio de Abogados de Lima*  
*Secretaría General*

**EL SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA, QUE SUSCRIBE:**

**CERTIFICA**

Que, el señor Abogado [REDACTED],  
Miembro de la Orden con registro CAL N° 32087 e incorporado el 09 de febrero de  
2001, se encuentra **ACTIVO** para el ejercicio de la profesión.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en la ciudad de  
Lima, a los siete días del mes de octubre del año 2020.



  
**Marco Antonio Ulloa Reyna**  
Secretario General

**Periodo de validez de la presente constancia : Hasta el 31/12/2020.**



36  
TREINTA Y SEIS

**FORMATO 4**

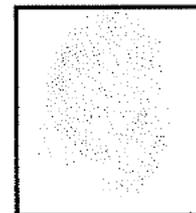
**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DE PROYECCIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL**

Yo, [REDACTED] (nombres y apellidos completos), identificado con [REDACTED], con registro en el Colegio de Abogados de Lima Núm. [REDACTED] con dirección en [REDACTED], me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. No soy objeto de investigación preparatoria, ni tengo condena penal por delito doloso.
- b. No he sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- c. No he sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
- d. No he sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
- e. No he sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- f. No he ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

Lima, 26 de octubre de 2020

Firma   
DNI 



Huella digital  
Índice derecho



**FORMATO 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DE SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL**

Yo, [REDACTED] (nombres y apellidos completos), identificado con DNI [REDACTED], con registro en el Colegio de Abogados de LIMA Núm. [REDACTED], con dirección en [REDACTED], me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. No tengo antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- b. No he sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- c. No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- d. No he sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- e. No he sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- f. No he sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.

Lima, 26 de octubre de 2020

Firma

DNI

[REDACTED]



Huella digital  
Índice derecho



38  
TREINTA Y OCHO

**FORMATO 6**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Lima, 26 de octubre de 2020

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O  
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

**Congreso de la República**

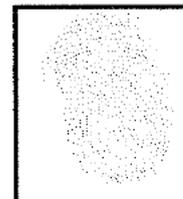
Presente. -

De mi consideración:

Yo, [REDACTED] (nombres y apellidos completos), identificado/a con DNI [REDACTED], con Registro en el Colegio de Abogados de LIMA Núm. [REDACTED], con dirección en [REDACTED], me presento ante ustedes con la finalidad de autorizar de manera expresa, la publicación en la página web de la Comisión Especial, de mi hoja de vida y de todos los documentos incorporados en mi carpeta de inscripción.

Firma [REDACTED]

DNI [REDACTED]



Huella digital  
Índice derecho

